



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

**PROGRAMA ANUAL DE
CAPACITACIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACIÓN 2021**

Programa de Capacitación de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Poder Federación

Índice

Presentación	2
1. Objeto del Programa de Capacitación de Datos Personales	4
2. Características del Programa de Capacitación de Datos Personales	5
3. Descripción de las actividades de Capacitación	6
ANEXO	9

Presentación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)¹, está obligado a observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales, garantizando que dichos tratamientos se encuentren justificados por finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas, relacionadas con las atribuciones que la normatividad aplicable le confiere.

Por tal motivo, durante el último año, se han realizado diversas acciones encaminadas a cumplir con las obligaciones que en la materia establece la LGPDPPSO, entre ellas, se encuentra la actualización de inventarios de tratamiento de datos personales, de sus respectivos avisos de privacidad y del Documento de Seguridad de este Órgano Jurisdiccional, este último aprobado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información el pasado dieciséis de octubre de dos mil veinte.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, el Documento de Seguridad aprobado, refiere la existencia de un programa de capacitación que responda a las necesidades específicas e internas del sujeto obligado para que se encuentre en condiciones de cumplir con los deberes en materia de protección de datos personales.

En este sentido y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción VIII, de la LGPDPPSO se prevé que, para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, el responsable deberá diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales, así como lo señalado en el artículo 64 de los Lineamientos Generales de Datos:

Capacitación

Artículo 64. *Para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 33, fracción VIII de la Ley General, el responsable deberá diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo que tengan por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, considerando sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales y el perfil de sus puestos.*

En el diseño e implementación de los programas de capacitación a que se refiere el párrafo anterior del presente artículo, el responsable deberá tomar en cuenta lo siguiente

- I. Los requerimientos y actualizaciones del sistema de gestión;*
- II. La legislación vigente en materia de protección de datos personales y las mejores prácticas relacionadas con el tratamiento de éstos;*

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de enero de dos mil diecisiete



- III. *Las consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos organizacionales, y*
- IV. *Las herramientas tecnológicas relacionadas o utilizadas para el tratamiento de los datos personales y para la implementación de las medidas de seguridad.*

Por tal motivo, durante las reuniones de trabajo sostenidas con las diversas áreas administrativas y jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que realizan tratamiento de datos personales, se elaboró el diagnóstico de necesidades de las áreas, lo que permitió diseñar las metas a cumplir a través del Programa de Capacitación de Datos Personales que anualmente aprueba el Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 84, fracción VII de la LGPDPSO.

Se estima que, con este programa de capacitación, las servidoras públicas y los servidores públicos podrán mejorar sus procesos internos garantizando así el tratamiento óptimo de los datos personales que se encuentran en su posesión; incluyendo las medidas de seguridad y el ejercicio de los derechos (ARCO).

Las metas contempladas en el documento de seguridad son tres:

a) Corto Plazo 2020-2021

Sensibilización del personal que integra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para esta meta se prevé proporcionar una introducción al marco teórico y legal en el tema y proporcionar ejemplos e insumos que le permitan a la servidora pública y al servidor público internalizar la importancia de la protección de datos personales, tanto en el rol de servidora pública o servidor público como el de la persona titular de área; así como identificar hábitos que ponen en riesgo la protección de datos personales.

b) Mediano plazo 2021-2022

Formación en protección de datos personales. Para esta meta se impartirán cursos o talleres que permitan a las servidoras públicas y a los servidores públicos identificar los procedimientos a seguir en la atención de solicitudes de derechos ARCO, la actualización de avisos de privacidad e inventarios de tratamiento y para la revisión y actualización de medidas de seguridad para reducir los riesgos de vulneración de datos personales.

c) Largo plazo 2023-2026

Fortalecimiento de la protección de datos personales. Para esta meta se impartirán cursos y pláticas que permitan consolidar al interior de este Órgano Jurisdiccional la protección de datos personales como una actividad intrínseca a sus funciones y atribuciones.

Por ello, para poder cumplir con las etapas antes mencionadas, se presenta este Programa de Capacitación de Datos Personales, que establece la ruta a seguir para lograr cumplir con las metas programadas.

1. Objeto del Programa de Capacitación de Datos Personales

El Programa de Capacitación de Datos Personales tiene como objeto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantice que las personas servidoras públicas que integran este Alto Tribunal se encuentren capacitadas en materia de datos personales, para cumplir con lo establecido en la Ley en la materia, así como en los lineamientos, de conformidad con las responsabilidades que tienen asignadas.

Para lograrlo, se han establecido los objetivos siguientes:

1. Proveer el marco de trabajo necesario para que este Órgano Jurisdiccional cuente con los elementos suficientes que le permitan asegurar la efectividad de los procesos internos para el tratamiento y la seguridad de los datos personales, en posesión de las áreas administrativas y jurisdiccionales que lo conforman. Dichos procedimientos internos, en conjunto constituyen el sistema de gestión integral para la protección de los datos personales.
2. Asesorar y acompañar de manera constante y continua a las servidoras públicas y a los servidores públicos del Tribunal Electoral en materia de protección de datos personales.
3. Promover la adopción de mejores prácticas en la protección de datos personales, de manera preferente una vez que el programa de capacitación se haya implementado de manera integral en este Órgano Jurisdiccional, o bien, cuando se estime pertinente la implementación de buenas prácticas en tratamientos específicos de datos personales.

2. Características del Programa de Capacitación de Datos Personales

En el diseño del programa se consideran dos alcances, el primero, general, para sensibilizar a todas las servidoras públicas y los servidores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la relevancia de proteger los datos personales que pudieran llegar a tratar en el ejercicio de sus funciones.

El segundo alcance es específico y técnico, dirigido exclusivamente a aquellas servidoras públicas y servidores públicos que tratan datos personales.

Para poder participar en los cursos especializados, todas las personas participantes deberán acreditar previamente el curso denominado: “Introducción a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados” que imparte el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ya sea en su modalidad presencial o en línea.

Cada una de las acciones de capacitación tendrá una duración aproximada de cuatro horas, indistintamente de que se trate de modalidad presencial o en línea.

3. Descripción de las actividades de capacitación

a) Meta: Corto Plazo 2020-2021. Sensibilización del personal que integra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

a. Curso: “Introducción a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”.

Objetivo: Que las servidoras públicas y los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados, reflexionen sobre la relevancia del derecho a la protección de datos personales e identifiquen los aspectos fundamentales de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los Lineamientos Generales, a través de la revisión de los principios, deberes y obligaciones establecidos en dicha normatividad, para su adecuada aplicación.

Alcance: General.

Impartido por: INAI.

Periodicidad: Primer cuatrimestre de 2021.

Personal al que estará dirigido el taller: Todo el personal involucrado en el tratamiento de datos personales.

Temario:

1. El derecho a la protección de datos personales.
2. Marco jurídico nacional e internacional del derecho a la protección de datos personales.
3. Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.
4. Principios, deberes y responsabilidades de los sujetos obligados por la LGPDPPSO.
5. Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación.

b) Meta: Mediano plazo 2021-2022. Formación en protección de datos personales.

a. Curso: “Atención de solicitudes de derechos ARCO”.

Objetivo: Que las servidoras públicas y los servidores públicos enlaces de las distintas áreas que integran el Tribunal Electoral tengan los elementos necesarios para atender



solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, incluyendo tiempos de respuesta, responsabilidades, e intervención del Comité de Transparencia, en caso de ser necesario.

Alcance: Específico.

Impartido por: DGTAIPDP.

Periodicidad: Segundo cuatrimestre de 2021.

Personal al que estará dirigido el taller: Enlaces de transparencia.

Temario:

1. Procedimiento general.
2. Especificidades de los Lineamientos para la atención de solicitudes.
3. Particularidades para la atención de cada uno de los derechos.
4. Solicitud de intervención del Comité de Transparencia.

b) Curso: “Actualización de avisos de privacidad e inventarios de tratamiento de datos personales”.

Objetivo: Que cada una de las áreas administrativas y jurisdiccionales cuenten con tratamiento de datos personales y avisos de privacidad, y puedan identificar los momentos y debidos procesos para la actualización de sus inventarios de datos personales y por lo consiguiente de avisos de privacidad.

Alcance: Específico.

Impartido por: DGTAIPDP.

Periodicidad: Tercer cuatrimestre de 2021.

Personal al que estará dirigido el taller: Las servidoras públicas y servidores públicos de las áreas administrativas y jurisdiccionales cuenten con inventarios de datos personales y avisos de privacidad. Se adjunta anexo.

Temario:

1. Procedimiento general.
2. Especificidades de actualización de inventario y avisos de privacidad.
3. Integración de los inventarios.



4. Revisión y validación de avisos de privacidad e inventarios.

c) Curso: “Revisión y actualización de medidas de seguridad”.

Objetivo: De conformidad con lo reportado en el Documento de Seguridad y la identificación que se realizó en cuanto a las medidas de seguridad, se implementará este taller, para que las servidoras públicas y los servidores públicos logren identificar las medidas de seguridad con las que cuentan cada área para el resguardo de los datos personales para los cuales realizan tratamiento.

Alcance: Específico.

Impartido por: DGTAIPDP.

Periodicidad: Tercer cuatrimestre de 2021

Personal al que estará dirigido el taller: Las servidoras públicas y los servidores públicos de las áreas que cuentan con inventarios de datos personales y avisos de privacidad, Se adjunta anexo.

Temario:

1. Procedimiento general.
2. Identificación medidas de seguridad.
3. Identificación de riesgos y vulneraciones.
4. Mejoras a las medidas de seguridad implementadas.



ANEXO

Servidoras públicas y Servidores públicos contemplados para la capacitación específica.

Cargo	Unidad Administrativa
Actuario	Secretaría General de Acuerdos
Actuario Regional	Secretaría General de Acuerdos Regional
Asesor	Contraloría Interna, Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Asesor de mando superior	Secretaría Administrativa
Asistente de capacitación	Escuela Judicial Electoral
Asistente de mando superior	Ciudad de México (área jurídica)
Auditor administrativo	Contraloría Interna
Auditor especializado	Contraloría Interna
Auxiliar Auditor	Contraloría Interna
Auxiliar de mandos medios	Contraloría Interna, Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Documentación, Dirección General de Igualdad, Derechos y Paridad de Género, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Protección Institucional, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Sistemas, Escuela Judicial Electoral.
Auxiliar Jurídico Sólo en Especializada	Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, Sala Regional Especializada y Ponencias.
Capacitador	Escuela Judicial Electoral
Contralor Interno	Contraloría Interna
Coordinador Administrativo	Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas, Dirección General de Documentación
Coordinador Administrativo I	Dirección General de Documentación, Dirección General de Igualdad y Paridad de Género, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Ponencia de Magistrado, Dirección General de Jurisprudencia y Consulta,



	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales,
Coordinador Administrativo I, II y III	Contraloría Interna, Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas
Coordinador General de Asesores	Coordinación General de Asesores
Defensores	Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas
Delegados Administrativos	Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa,
Dictaminadores	Dirección General de Investigación y Responsabilidades Administrativas, Visitaduría Judicial, Ponencias y Secretaría General de Acuerdos
Director de Área	Contraloría interna, Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Documentación, Dirección General de Igualdad, Derechos y Paridad de Género, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Sistemas, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Protección Institucional, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dirección General de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta, Escuela Judicial Electoral
Directores Generales	Directoras y Directores Generales
Especialista en TIC's	Escuela Judicial Electoral
Jefatura de Departamento	Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Documentación, , Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Sistemas, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Protección Institucional, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dirección General de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta, Escuela Judicial Electoral, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala



	Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa,
Jefatura de Unidad	Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Sistemas, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Escuela Judicial Electoral, Secretaría General de Acuerdos.
Oficial	Dirección General de Protección Institucional, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa.
Oficial de Apoyo	Dirección General de Investigación y Responsabilidades Administrativas, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales,
Oficial de Partes	Secretaría General de Acuerdos
Oficialía de Partes Regional	Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa.
Profesionales Operativos	Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Secretaría General de Acuerdos, Dirección General de Documentación, Ponencias, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa. (administrativas)
Secretarias	Contraloría interna, Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Escuela Judicial y Secretaría General
Secretario Auxiliar	Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Ponencias
Secretario Auxiliar de Pleno	Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa, Ponencias



Secretaría Regional de Acuerdos de Sala Regional	Secretaría General de Acuerdos, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa, Ponencias.
Secretario de Apoyo	Dirección General de Sistemas, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Documentación, Dirección General de Igualdad e Derechos y Paridad de Género, Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, Unidad de Estadística e Información Jurisdiccional, Dirección General de Administración Regional, Escuela Judicial Electoral, Visitaduría Judicial, Dirección General de Recursos Humanos, Ponencias, Escuela Judicial Electoral.
Secretarios de Estudio y Cuenta	Ponencias
Secretario Ejecutivo Regional	Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa.
Secretario General de Acuerdos	Secretaría General de Acuerdos
Secretario Instructor	Ponencias
Secretario Particular	Ponencias
Secretario Técnico	Secretaría General
Subdirector de Área	Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Documentación, Dirección General de Protección Institucional, Dirección General de Recursos Financieros, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales, Dirección General de Sistemas, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Dirección General de Comunicación Social, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa (administrativas)
Subsecretario General de Acuerdos	Secretaría General de Acuerdos
Técnicos Operativos	Dirección General de Documentación, Dirección General de Mantenimiento y Servicios Generales, Dirección General de Protección Institucional, Dirección General de Recursos



	Financieros, Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales, Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Escuela Judicial Electoral, Sala Regional Ciudad de México, Sala Regional Especializada, Sala Regional Monterrey, Sala Regional Guadalajara, Sala Regional Toluca, Sala Regional Xalapa (administrativas).
Titulares de Oficialías de Partes	
Visitador	Visitaduría Judicial